

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, por radicar el destino de procedencia de la mencionada funcionaria en la localidad de Madrid. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden.

Tercero.—La funcionaria nombrada para cubrir la indicada plaza queda adscrita al Tribunal Constitucional por un período de dos años, en las condiciones previstas en el Reglamento de Organización y Personal del mismo y en la base sexta de la Orden de convocatoria del concurso de méritos, pasando a la situación administrativa de servicios especiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29.2.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según lo establecido en el indicado artículo y número, penúltimo párrafo y normativa complementaria, no pudiendo participar en ningún concurso que se convoque dentro de los dos años siguientes a su toma de posesión.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo contencioso-administrativo de la Villa de Madrid.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 11 de febrero de 1999

ACEBES PANIAGUA

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Constitucional e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

4825 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudica el puesto de Intervención, clase 1.ª de la Diputación Provincial de Zamora, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el procedimiento de libre designación, del puesto de Intervención, clase 1.ª de la Diputación Provincial de Zamora reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre

provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 11 de febrero de 1999.—El Director general, Mariano Zabia Lasala.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Zamora. Puesto adjudicado: Intervención, clase 1.ª Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 4 de diciembre de 1998 de la Dirección General de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 15). Resolución de adjudicación: Decreto número 165/1999, de 1 de febrero, del Presidente de la Diputación. Adjudicataria: Doña Carmen Nieto Álvarez, número de Registro de Personal: 9279876/46/A3013.

4826 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría, categoría de Entrada, a los aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación para el acceso a la citada subescala.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, vista la propuesta elevada por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría, categoría de Entrada, a los aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación, convocados por Resolución de 4 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que se relacionan y con las puntuaciones finales de la fase de oposición y curso selectivo que asimismo se indican:

Acceso libre

DNI	Apellidos y nombre	Opos.	Curso	Total
2.242.231	Acuña Gómez, María José	16,625	15,050	31,675
2.520.261	Alcalá Gómez, María Celia	19,000	15,130	34,130
39.844.721	Barceló Barceló, Adolf	17,500	16,700	34,200
16.805.877	Cabello Ruiz, José Carlos	18,000	15,750	33,750
33.317.954	Cacharro Gosende, Francisco	24,550	15,250	39,800
44.275.966	Calvo Moya, María Luisa	22,011	15,510	37,521
73.195.685	Casals Roldán, María de Aránzazu	19,500	15,700	35,200
8.993.264	De la Casa Monge, Ángel	23,416	14,840	38,256
18.957.622	Esparducer Mateu, Josefa María	18,950	15,280	34,230
12.379.089	Fernández Rodríguez, Juan Carlos	17,533	13,940	31,473
25.123.228	Ferrer Mas, Vicent	21,100	15,160	36,260
21.492.449	Fuertes Seller, María Luisa	22,683	14,740	37,423
13.782.242	Gallo Terán, Javier	21,316	14,880	36,196
27.319.119	García López, Sergio	21,005	14,390	35,395
26.010.546	Gómez Merlo de la Fuente, Luis	17,425	14,180	31,605
9.312.925	Gris González, Juan Carlos	19,250	14,550	33,800
4.843.292	Lippi Ibáñez de Aldecoa, María Cristina	22,300	14,680	36,980
52.219.656	López-Feliú Font, María del Carmen	22,000	16,300	38,300
22.699.510	Llavata Gascón, José Eduardo	18,200	16,060	34,260
52.635.615	Martínez Beltrán, José Antonio	22,000	15,690	37,690
8.939.335	Martínez Swoboda, Yolanda	23,350	15,310	38,660
16.569.190	Medina Martínez, Ángel	18,500	14,840	33,340
72.880.117	Muñecas Rodrigo, Antonio José	21,600	15,560	37,160
5.284.229	Muñoz Santos, Carlos Jaime	19,850	15,890	35,740
44.206.623	Nieves García, Sara	20,711	16,310	37,021